

COMUNICADO

6^{ta} REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN

MESA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO – GOBIERNO

Santiago, 10 de diciembre del 2019

Las organizaciones de las trabajadoras y trabajadores del Estado, Centralizados y Descentralizados que componen la **Mesa del Sector Público (MSP)**, comunican que el día martes 10 de diciembre del 2019, se ha reunido la mesa ramal más importante del país, con la presencia de la **Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar Larraín, el Ministro de Hacienda, don Ignacio Briones Rojas, Francisco Moreno G. Subsecretario de Hacienda, el Director del Servicio Civil don Alejandro Weber, el Subdirector de Racionalización y Función Pública de la DIPRES, don Matías Acevedo Ferrer**, además del equipo de Asesores, dando a conocer a las organizaciones de base de todo el país que se ha concretado la sexta reunión oficial para las negociaciones del reajuste del Sector Público para el periodo diciembre 2019 – noviembre 2020. En un ambiente sindical y técnico, la CUT representada por su presidenta la señora **Bárbara Figueroa Sandoval**, el Asesor Económico don **Manuel Gajardo**, la Secretaria de la MSP, representada por la señora **Andrea Palacios Riquelme**, la Coordinadora de la MSP, la señora **Ana María Gutiérrez Ramírez** y los presidentes de las 16 organizaciones o su representante, han expresado el sentir de los trabajadores del sector público al ejecutivo y la necesidad de avanzar en el peticitorio del pliego de negociación.

Contextualizando el avance desde el inicio de la MSP, el Ministro Briones, durante el proceso ha ofrecido cobertura económica en el siguiente orden:

- 1) Reajuste de 2,5% a rentas hasta \$750.000, 1,8% a rentas hasta \$1.500.000 y de 0% a rentas superiores a esta.
- 2) Reajuste de 2,5% a rentas hasta \$1.500.000 y 0% sobre esta última, agrega un bono de 20 mil pesos a rentas brutas hasta los \$500.000 pesos.
- 3) Reajuste de 2,7% a rentas hasta 1.700.000 y sobre esta de 0%, aumenta el bono a 25 mil pesos a rentas brutas hasta los \$500.000 pesos.
- 4) Reajuste de 2,7% a rentas hasta \$1.700.000 y sobre ésta de 0,7%, mantiene el bono de los \$25.000 a las rentas inferiores a \$500.000, mas todos los bonos de la ley anterior con los mismos montos y sin reajuste.

Al inicio de la reunión, **Barbara Figueroa**, Presidenta de la CUT, presenta la posición de la MSP a los 8 puntos no económicos trabajados durante esta negociación y solicita rectificar algunos puntos en el documento propuesto como borrador, que son los que efectivamente se trabajaron durante este proceso, así mismo se rechaza la última propuesta de reajuste ofrecida el día viernes.

El **Ministro Briones**, acepta la primera proposición presentada por la Presidenta de la CUT, la que se redactaría necesariamente durante la mañana, pues no existe según el ejecutivo, más tiempo de negociación, teniendo la palabra el titular de la cartera, lamenta la posición de la **MSP**, aun así ofrece la instalación de una **Mesa de Trabajo** para abordar el tema de las **rentas mas bajas**, para ello, ofrece incrementar el bono de 25 mil a **30 mil** pesos, aumenta también la línea de cobertura del reajuste del **2,7%** de \$1.700.000 a **\$1.800.000** pesos, en cuanto a los bonos y aguinaldos, señala el Ministro, que conserva la oferta indicada de mantener los del año anterior sin reajuste.

La **MSP** pasa a debatir la propuesta del gobierno tomando como acuerdo el rechazo al tema económico en las condiciones que el ejecutivo mantiene en reajuste salarial por tramos y no general, también rechaza el nulo incremento a los bonos y aguinaldos al mismo tiempo solicita al ejecutivo sincerarse en su propuesta mas alta que puede ofrecer a esta mesa.

El Ministro Briones, señala que su última propuesta concreta, en cuanto al bono a rentas mínimas (\$30.000) se basará en similares condiciones al Bono Mujer, en cuanto al reajuste plantea aumentar de un 2,7% a **2,8%** aumentando también la cobertura de hasta **\$1.900.000** y reajustar el bono de acuerdo (termino de conflicto) en un **2,8%**, la MSP queda en receso, debatiendo la propuesta.

Analizada la propuesta y luego de un extenso debate con sus pro y contra presentado por los diferentes gremios, existe un empate al momento de decidir por mayoría la aceptación o rechazo a la ultima propuesta, por tanto al llegar el Ministro de Hacienda, se a expresará el sentir de la mesa y se solicitará que para contar con la aprobación de una mayoría de los gremios se solicitará aumentar el reajuste a un 3% y la modalidad de la entrega del bono a las rentas mínimas de bruto a líquido.

Recibida la propuesta por el Ministro, en primera instancia solo accede a aumentar la línea de corte para el primer tramo de rentas, subiendo de \$1.900.000 a **\$2.000.000**, adicionalmente, solicita que para otorgar el bono de termino de negociación, debería existir una amplia mayoría de los gremios que firme el acuerdo contando por ejemplo con un 80% de los gremios, producto del anuncio, se produce un debate donde los Presidentes quienes exponen sus impresiones y molestia al ejecutivo, este último y antes de salir del salón pone en la mesa un reajuste a todos los bonos de un 2,8%, y deja a voluntad de los gremios el suscribirse o no a firmar un acuerdo.

Ya finalizada la reunión por parte de la cartera de Hacienda, los gremios analizan los diferentes escenarios tanto en lo económico, estabilidad laboral y otros beneficios en que se ha desenvuelto la negociación, para luego de equilibrar en la balanza el bien común de las y los trabajadores de cada organización, quienes han decidido por mayoría, **ACEPTAR** la propuesta completa del ejecutivo a los 9 puntos del petitorio.

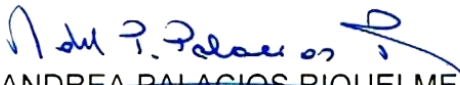
Para resumir el acuerdo económico alcanzado es el siguiente:
Reajuste salarial 2,8% para las rentas igual o inferior a \$2.000.000 y 0,7% de reajuste superior a esta renta bruta.


Bonos y aguinaldos según tabla explicativa:

BONOS Y AGUINALDOS	\$	LÍNEA DE CORTE
<i>Aguinaldo de Navidad tramo alto</i>	\$ 57.873	\$ 773.271
<i>Aguinaldo de Navidad tramo bajo</i>	\$ 30.613	\$ 2.560.669
<i>Aguinaldo Fiestas Patrias tramo alto</i>	\$ 74.516	\$ 773.271
<i>Aguinaldo Fiestas Patrias tramo bajo</i>	\$ 51.727	\$ 773.271
<i>Bono de Escolaridad General</i>	\$ 72.468	\$ -
<i>Bono Adicional de Escolar Ing. Inferior</i>	\$ 30.613	\$ 773.271
<i>Bienestar</i>	\$ 126.241	\$ 903.719
<i>Bono Vacaciones alto</i>	\$ 122.332	\$ 773.271
<i>Bono Vacaciones bajo</i>	\$ 85.324	\$ 2.560.669
<i>Bono de Término alto</i>	\$ 190.180	\$ 702.227
Bono de Término bajo	\$ 94.062	\$ 2.557.475
Auxiliares	\$	393.285
Administrativos	\$	437.688
Técnicos	\$	465.599

Posteriormente, remitiremos los detalles de los puntos no económicos para su conocimiento y difusión.

Atentamente,


ANDREA PALACIOS RIQUELME
Secretaría M.S.P.
Consejera Nacional CUT


ANA MARIA GUTIERREZ RAMIREZ
Coordinadora M.S.P.
Consejera Nacional CUT

